



**¡DEFENDAMOS
MÉXICO!**
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD

-----**CÉDULA**-----

A las 20:00 horas del día 18 de marzo de 2026, se procede a publicar en los estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional, **LA CONVOCATORIA PARA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL 2025-2028 EL 21 DE MARZO DEL 2026**, de acuerdo con la información contenida en el documento adjunto a esta cédula.-----

Lo anterior para efecto de dar publicidad a la misma.-----

Karen Michel González Márquez, Secretaria General del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional.-----

-----**DOY FE.**

A T E N T A M E N T E


KAREN MICHEL GONZÁLEZ MÁRQUEZ
SECRETARIA GENERAL



**¡DEFENDAMOS
MÉXICO!**
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD

Ciudad de México, a 18 de marzo de 2026

El Presidente del Comité Ejecutivo Nacional con fundamento en los artículos 31, incisos b), e) y f); 32, numeral 2; 33, numerales 1 y 2, y 34, numerales 1 y 2, todos ellos de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, y en los artículos 3, 4 y 7 del Reglamento del Consejo Nacional.

CONVOCA

A todos los integrantes del Consejo Nacional 2025-2028, contemplados por el artículo 28 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional a la:

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL EL 21 DE MARZO DE 2026

A partir de las 09:00 horas en el Auditorio Manuel Gómez Morín de la sede nacional del Partido Acción Nacional, ubicada en Av. Coyoacán, No. 1546, Colonia Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de Consejeras y Consejeros;
2. Lista de Asistencia, declaración de *quorum* e instalación del Consejo;
3. Aprobación del Orden del Día;
4. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión anterior;
5. Mensaje del Presidente del Comité Ejecutivo Nacional;
6. Presentación y, en su caso, aprobación de la designación de las y los integrantes de Comisiones del Consejo Nacional;
7. Elección de las y los integrantes de la Comisión Permanente Nacional en términos del artículo 31, inciso a) y 37, numeral 2, de los Estatutos Generales del Partido;



**¡DEFENDAMOS
MÉXICO!**
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD

8. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los presupuestos anuales de ingresos y egresos para el ejercicio 2026;
9. Informe anual de Comisiones Ordinarias del Consejo Nacional, y
10. Clausura.

ATENTAMENTE



JORGE ROMERO HERRERA
PRESIDENTE NACIONAL



KAREN MICHEL GONZÁLEZ MÁRQUEZ
SECRETARIA GENERAL